60.511.102-5 Rut:

Dirección Demandante:

O Higgins 667 Piso 2 Of. 2

Teléfono: 56-64-2311563 Demandante: DELEGACIÓN PRESIDENCIAL

PROVINCIAL DE OSORNO

Unidad de Compra: DELEGACIÓN PRESIDENCIAL

PROVINCIAL DE OSORNO

Fecha Envio OC. : 03-11-2021 12:00:09 Estado:

Enviada a Proveedor

Región de los Lagos

## ORDEN DE COMPRA N°: 1515-254-SE21

SEÑOR (ES) : SERVICIOS ELÉCTRICOS SOTELEC SPA

76.725.429-6 **RUT** 

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA:** CFCAS TD Servicios de urgencia Eléctrica

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos

**DIRECCION DE DESPACHO:** Puyehue Km. 95, Ruta CH-215, comuna Puyehue.

Prov. Osorno **METODO DE DESPACHO:** Despachar a Dirección de envío

**FORMA DE PAGO:** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario		Descuento	Cargos	Valor Total
39121202	Canalización eléctrica			Servicio de reparación sistema eléctrico, según Cotización 1 de 7.10.2021			0,00	0,00	2.104.500
	'			Orden de Compra		Neto	\$		2.104.500
				Emergencia, urgencia o imprevisto		Dcto.	\$	3	0
						\$	3	0	
						Subtot	al \$	3	2.104.500
						19% IV	A \$	;	399.855
						Total	\$	<b>;</b>	2.504.355

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 456 proporcionado

por SIGFE.

**Fuente Financiamento:** 456

## Observaciones:

servicios de urgencia con motivo a fallas existentes en la red de suministro eléctrico que alimenta las dependencias del Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A diffundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html